



Virginia de la Cruz Burgos

Socia-Directora del despacho Alycruz Abogados



Se anula la expulsión de un individuo de España por desproporción de la sanción

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 06-07-2023

Materia: Derecho Internacional

Especialidad: / Derecho Internacional / **Civil**

Número: 14103

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: De la sustitución de las penas privativas de libertad se deroga según la LO 1/2015 de 30 de marzo que reforma el vigente Código Penal salvo en lo relativo a la expulsión para los extranjeros, El procedimiento de expulsión, Expulsión vía Artículo 53.1 a) LO 4/2000 (bajo el nuevo criterio de la STJUE 23/04/2015), Expulsión vía Artículo 57.2 LO 4/2000, La libre circulación de personas dentro de la Unión Europea y en el Espacio Económico Común. Contenido. Derecho de entrada y estancia. Derecho de residencia. La expulsión de nacionales de un estado miembro. Normativa de la Unión Europea. Su interpretación.

Documentos originales presentados

•

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |